


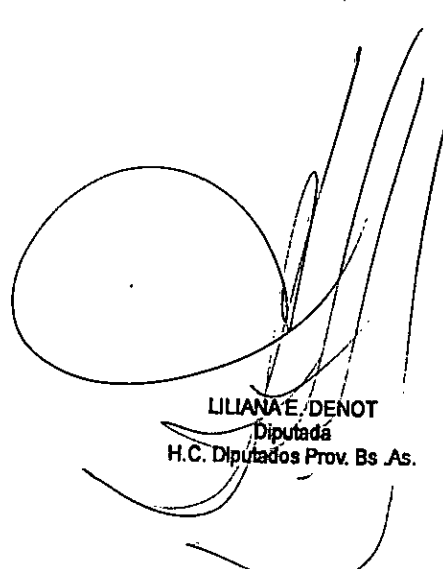
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**Proyecto de Resolución**  
**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,**  
**Resuelve**


Declarar de Interés Legislativo el XVII Encuentro Educativo Nacional para Profesionales del Lenguaje y la Audición y el V Encuentro Educativo Internacional para Profesionales del Lenguaje y la Audición a realizarse en la ciudad de Chascomús los días 17, 18 y 19 de Octubre de 2012.



MARIO GUSTAVO VIGNALI  
DIPUTADO/  
Bloque Unión Cívica Radical  
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



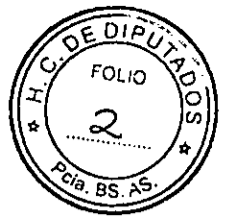
LILIANA E. DENOT  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El aprendizaje de una lengua suele ser un proceso consciente, que se produce en un entorno formal como una actividad escolar más y enfocada hacia un lenguaje formal y a la competencia gramatical.

Para que se desarrolle el lenguaje, debe generarse primero la necesidad de querer comunicarse y, en éste contexto, el lenguaje no es sino un instrumento para la comunicación pero que, en el inicio del proceso de enseñanza aprendizaje debe estar apoyado por estrategias comunicativas no lingüísticas y ligadas al contexto.

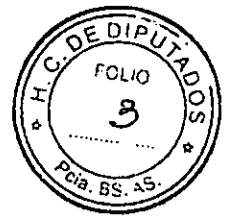
¿Pero que sucede cuando esa comunicación se encuentra obstaculizada por la pérdida auditiva?

¿Cómo afrontar la llegada de un niño sordo a una familia oyente?

¿Cuáles son los procedimientos para lograr la alfabetización del niño sordo?

¿Escuela Común? ¿Escuela Especial?

El fin del Encuentro que estamos auspiciando por este proyecto, es dar respuesta a estas inquietudes y a aquellas que surjan durante el transcurso del mismo; a través de la socialización de experiencias, formas de trabajo, el uso de sistemas alternativos de comunicación, etc; dentro de un ambiente que favorezca el intercambio y la reflexión.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Sus objetivos fundamentales son:

- Promover, reflexionar y debatir sobre Política Educativa actual en cuanto a la alfabetización de las personas Sordas en la Provincia de Bs. As.
- Fortalecer los vínculos entre las instituciones educativas, la familia y comunidad en general para afianzar el compromiso en beneficio de la educación del Sordo en pos de una mejor calidad de vida.
- Propiciar un espacio de encuentro e intercambio entre los integrantes de la Comunidad Sorda de diferentes localidades.
- Propiciar el debate y la reflexión sobre tecnologías alternativas de comunicación.
- Favorecer el enriquecimiento personal y profesional de los participantes del Encuentro.

Está destinado a Profesionales del Lenguaje y la Audición, Prof. De Educación Especial, Prof. De Educación Primaria y Secundaria, Fonoaudiólogos, Psicólogos, Psicopedagogos, Asistentes Sociales, Médicos, Miembros de Asociaciones de Sordos, Comunidad Sorda, Familias, Estudiantes y Comunidad en General.

Hay que tener en cuenta que estos encuentros no son una novedad en el país, por el contrario, tenemos que remontarnos al año 1984, cuando se realiza en Comodoro Rivadavia, la segunda jornada de Ed. Especial, convocada por la Dirección Nacional de Educación Especial. En el transcurso de ésta jornada, un grupo de docente, preocupadas por la falta de un espacio en el que se traten con especificidad temas relacionados con la problemática Educativa de las personas Sordas, acuerdan organizar un "Encuentro Nacional de Profesionales del Lenguaje y la Audición" para suplir la carencia mencionada y para favorecer así el intercambio de saberes y experiencias entre dichos profesionales.

A partir de ese momento se lleva a cabo éste Encuentro en distintas sedes y en diferentes Provincias de nuestro País, siendo el primero en



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

el año 1.985 en la Provincia de San Juan, y el último, el 16° y ya con participantes de otros países, en el 2.010 en la Provincia de Misiones.

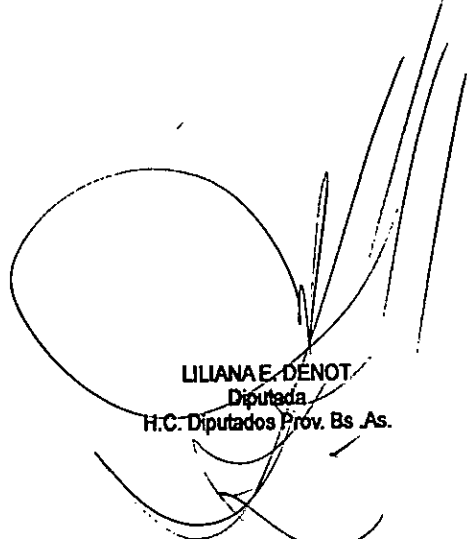
Por qué el Encuentro de este año, se realiza en Chascomús? Porque durante el XVI Encuentro en Posadas, las docentes Nancy González y Juliana Rougier, presentaron como propuesta innovadora, los resultados del proyecto "Manos que unen", realizado en dicha ciudad, siendo los participantes del mismo, el grupo de TTP (Trayecto Técnico Profesional) de Armado de la Escuela N° 504 y los grupos de 3° año de la Escuela de Educación Secundaria N° 3.

Dicho propuesta comenzó siendo un proyecto de integración dentro de las horas de Artística, pero debido a la detección de las barreras comunicacionales y la iniciativa de los alumnos oyentes, se planteó una nueva metodología de trabajo, involucrando de ese modo a profesores de Construcción de Ciudadanía. Y de esa manera, los alumnos sordos, comenzaron a enseñar LSA (Lengua de Señas Argentina) a sus compañeros oyentes. Siendo de esta manera transmisores de su propia cultura.

Dada la aceptación de esta propuesta en el Encuentro de Posadas, la Escuela N° 504 de Chascomús (en una selección entre muchos establecimientos del país) fue seleccionada para la organización del XVII Encuentro Educativo Nacional para Profesionales del Lenguaje y la Audición y el V Encuentro Educativo Internacional para Profesionales del Lenguaje y la Audición.

Tal distinción, constituye naturalmente para los chascomusenses y la comunidad educativa de toda la zona, que envía alumnos y docentes a esa escuela, un motivo de orgullo que no podemos ocultar.

Por estos motivos Sr. Presidente, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

  
LILIANA E. DENOT  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.